



EATIM JESÚS POBRE  
JUNTA VEINAL



## **BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO DEL CONCURSO DE GRAFFITI URBANO EATIM JESÚS POBRE 2019.**

La EATIM de Jesús Pobre (y subvencionado por la Diputación Provincial de Alicante) con el fin de promocionar y dar participación a Jóvenes creadores de arte urbano (GRAFFITI) de calidad, como medio de expresión cultural y artístico, convoca el concurso de ARTE URBANO GRAFFITI, con una temática que estará relacionada con “EL FEMINISMO” y que se desarrollará en un espacio público urbano de Jesús Pobre. Así como para estímulo de la población juvenil del pueblo, dotándolos de un espacio agradable para ellos y de una actividad motivadora para sus inquietudes artísticas.

1. °- Podrán participar todos aquellos/as artistas, personas creativas individuales o colectivo, que tengan entre 18 y 30 años de edad (en caso de colectivo los componentes del mismo). La inscripción será gratuita y se podrá presentar un máximo de dos propuestas por artista o colectivo.
2. °- Para inscribirse serán necesarias los datos siguientes: nombre y apellidos, pseudónimo (en caso de que tenga), fecha de nacimiento, NIF, teléfono de contacto y autorización a la EATIM de Jesús Pobre para la reproducción y distribución total o parcial de la obra presentada (en caso de ser ganadora), así como para su exhibición, en cualquier situación que se estime oportuna. En caso de colectivo los datos serán de todos sus integrantes.

Para participar, hará falta que las personas interesadas rellenen la hoja de inscripción y la hoja de mantenimiento de terceros, que podrán encontrar en la EATIM de Jesús Pobre, situada en Plaza de la Murtera, n.º 1, o descargarlo de la página web [www.jesuspobre.es](http://www.jesuspobre.es). Una vez relleno, hará falta que lo presenten en esta entidad por registro de entrada. (La hoja de mantenimiento de terceros tiene que ser original, actualizado y correctamente relleno por la entidad financiera y tan solo será necesario para la/las persona/se seleccionada/des).

Habrà un único trabajo seleccionado, entre todos los trabajos y artistas presentados. El plazo de inscripción será desde **15 de abril hasta el 3 de mayo de 2019**.

3. °- El artista o colectivo seleccionado se compromete a realizar su obra los días del **20 al 24 de mayo**, exceptuando circunstancias justificadas, y aprobadas por la EATIM de Jesús Pobre.
4. °- La realización del trabajo seleccionado será los días **20 al 24 de mayo a partir de las 09:00 h y hasta su finalización**. La obra se realizará en la pared exterior del edificio situado en la Plaza del Pueblo, y se utilizará por su desarrollo el tramo delimitado por la organización. **(Se adjunta imagen de la fachada)**.
5. °- **El tema sobre el cual versará el trabajo** tiene que estar relacionado con “El feminismo”. Los trabajos serán originales e inéditos. No se admitirán trabajos que tengan contenidos irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. Así mismo los trabajos tendrán que ir incorporados al muro, por **lo cual se podrá utilizar cualquier material pictórico artístico que utilice como apoyo el muro (acrílico, espray...), quedan excluidos instalaciones con objetos, intervenciones con materiales que sobresalgan del muro, etc.)**.



No se aceptarán tags, ni firmas como trabajo en sí, pero hará falta que todos los trabajos estén firmados por su autor o autora en un lado de la obra.

6.º- Hará falta que todas las personas aspirantes presenten un esbozo con el trabajo que harán junto con la ficha de inscripción.

Hará falta que los esbozos sean originales y a color, y se presentarán en medida A4, para su impresión. Dado que el espacio a utilizar para la realización de la obra, está situado en una plaza del pueblo, que popularmente los habitantes denominan “la plaza Rosa” para ser el color mayoritario en ella, se solicitará que el **color predominante en la obra sea de la gama del Rosa**, (y que así figuro también en el esbozo), para armonizar con el entorno.

No serán seleccionados aquellos esbozos que constituyan apología de la violencia, así como las obras de contenido racista, sexista, xenófobo u obsceno, y cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

Documentación que se tiene que aportar:

- Solicitud de inscripción.
- Esbozo del proyecto que se realizará
- Breve descripción de los materiales que se utilizarán para la realización de la obra.
- Breve currículum artístico con un máximo de 5 fotos de obras realizadas, o página web donde ver diferentes trabajos realizados.

7.º- En cuanto a los materiales del trabajos, la organización libraré andamios o grúa (si se precisa) para la correcta realización de la obra, siendo el resto de materiales a utilizar para la realización de la obra por cuenta del artista seleccionado/da.

La superficie que tendrán para hacer su trabajo será un espacio en la pared de 5.90 m y 3.97 m de alto x 28.16 m de ancho aproximadamente.

8.º- El trabajo será seleccionado por un jurado que estará compuesto por profesionales cualificados y personal de la EATIM de Jesús Pobre, que valorarán la originalidad, la calidad artística y la dificultad de la ejecución. La obra seleccionada quedará en poder de la organización del acontecimiento (EATIM de Jesús Pobre), la cual se reserva el derecho de su reproducción total o parcial. La decisión del jurado se comunicará a todos los interesados inscritos, con 12 días naturales de antelación.

9.º- La organización se reserva el derecho a penalizar a aquellas personas que participan de la realización de la obra que adquieran alguna actitud violenta, falta de respecto al público asistente, y podrá incluso anular la decisión del jurado y la expulsión del concurso.

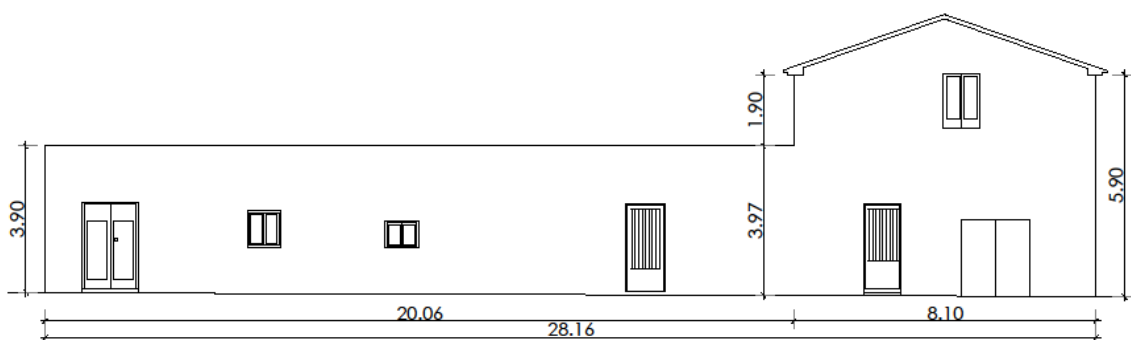


Será motivo de descalificación del concurso:

- La modificación del esbozo presentado y seleccionado.
- La realización de grafitos o tags o cualquier otra intervención fuera de los espacios designados por la organización.
- El plagio de las obras de otros artistas.

10.º- Las actuaciones podrán ser grabadas y/o fotografiadas, reproducidas y/o expuestas por la organización.

11.º- Premio: la obra seleccionada, obtendrá un premio por valor de 1.800 € (mil ochocientos euros).



SUPERFICIE FACHADA: 132, 93 m<sup>2</sup>